

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABIÁN JARAMILLO CÍA.LTDA.

En la Ciudad de Quito, hoy día 27 de marzo de 2015, a las 17h45, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N32-111, Ed. Jaramillo Terán, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía **FABIÁN JARAMILLO CÍA LTDA.** : Cristina Jaramillo Román, Gabriela Jaramillo Román y Fabián Jaramillo Terán, por sus propios derechos. Los socios representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Preside la reunión el Presidente Dr. Fabián Jaramillo Terán y actúa como Secretario de la Junta el Vicepresidente Dr. Diego Jaramillo.

El Presidente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art.238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los socios podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los socios por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.-Conocer y resolver acerca del informe de administración, referente al ejercicio económico correspondiente al año 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

- 1.- **Conocer y resolver acerca del informe de administración, referente al ejercicio económico correspondiente al año 2014.**-El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2014.

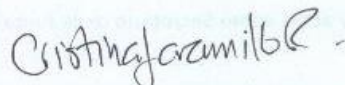
Luego de varias deliberaciones e intervenciones de los socios, se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

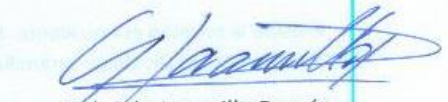
- 2.- **Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**-Se procede a dar lectura al Balance del ejercicio del año 2014 y a sus Anexos.

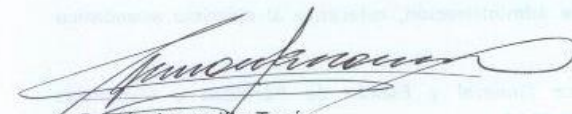
Luego de algunas explicaciones y análisis, se toma votación sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad, resolviendo que la utilidad del ejercicio no sea distribuida.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misa que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore el expediente de la Junta el Balance General y sus Anexos y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 18h00.


Cristina Jaramillo Román


Gabriela Jaramillo Román


Fabián Jaramillo Terán
PRESIDENTE


Dr. Diego Jaramillo Terán
VICEPRESIDENTE